

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

TERCER AÑO DE EJERCICIO

*Comisión de Administración y Procuración de Justicia
Reunión de Trabajo*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

11 de septiembre de 2018

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES.- Muchas gracias por la espera. Vamos a dar inicio a esta sesión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Todos los presentes, agradezco la presencia de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión de Administración y procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, a esta sesión de trabajo con carácter de urgente.

En virtud y para desahogar el primer punto de la orden del día, solicito al diputado Secretario sea tan amable de pasar lista de asistencia a los integrantes de la Comisión y verificar el quórum reglamentario. Por favor diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Israel Betanzos Cortés, presente.

Diputado Luciano Jimeno Huanosta, presente.

Diputada Mariana Moguel Robles, presente.

Diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal, presente.

Diputado José Manuel Ballesteros López, presente.

Diputado Armando Jiménez Hernández, presente.

Diputado Presidente, le informo que sumado el de la voz existe una asistencia de seis diputadas y diputados, por lo que existe quórum legal reglamentario para llevar a cabo esta sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario. En consecuencia se abre la sesión.

Como segundo punto de la orden del día, solicito al diputado Secretario sea tan amable de dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen mediante el cual se ratifica al ciudadano Francisco Javier Barba Lozano para ocupar el cargo de Magistrado de la Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

4.- Clausura.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario. Ruego a usted someter a votación el proyecto del orden del día antes mencionado en sus términos.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a los diputados presentes si es de aprobarse el orden del día referido en sus términos. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, manifestarlo también levantando la mano.

Aprobado el orden del día diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario. Como tercer punto del orden del día se procede a la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen

mediante el cual se ratifica al C. Francisco Javier Barba Lozano, para ocupar el cargo de Magistrado de la Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Para ello presentaré un resumen que contiene lo más importante de dicha sentencia emitida por el Juez Federal citado.

Con fecha 18 de mayo del 2018 recibe el oficio con identificación ALDFVIII Legislatura/Comisión de Gobierno/8845/2018 signado por el licenciado Luis Sánchez Caballero, Secretario Técnico de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, donde se remite copia del oficio con identificación JGC Ciudad de México/JRAG/0103/2018 signado por el doctor José Ramón Amieva Gálvez, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, donde se somete a consideración a esta Soberanía la ratificación del C. Francisco Javier Barba Lozano, como Magistrado de la Sala Ordinaria Jurisdiccional del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, anexando respectivamente el expediente con el que se acredita la justificación idónea de la propuesta y de los requisitos para ocupar el cargo de la referencia.

El 30 de mayo del presente año el quejoso interpuso un juicio de amparo contra actos de autoridad responsables por la falta de pronunciamiento respecto a su ratificación. El día 25 de junio del presente la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a través de su Director General de Asuntos Jurídicos rindió su informe justificado a nombre del Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la propia Asamblea Legislativa, estableciendo el mismo que esta Soberanía estaba atendiendo procedimientos y faltaba solamente la dictaminación.

El pasado 10 de septiembre del 2018 fue notificada a esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, la sentencia emitida en el juicio de amparo 663/2018, promovido por el ciudadano Francisco Javier Barba Lozano, contra actos por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y otras autoridades, lo cual dictó la resolución.

Primero.- Se sobresee el juicio de amparo por el acto de motivos y razones expuestos en la Consideración Tercero en esta resolución.

Segundo.- La justicia de la unión de amparos protege a Francisco Javier Barba Lozano y en términos de lo expuesto en el último considerando de esta sentencia.

Derivado de lo anterior, la autoridad federal jurisdiccional en la sentencia mencionada considera que el quejoso acreditó los alcances de su juicio y garantías, por lo cual esta Presidencia derivado de la importancia del caso, consideró importante llevar a cabo la revisión, el análisis y la evaluación del expediente que contienen la trayectoria profesional de la propuesta realizada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, respecto a la notificación del licenciado Francisco Javier Barba Lozano, al cargo de magistrado de la Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Por lo tanto quiero informarles que se elaboró un proyecto de dictamen al respecto, mismo que este acto ruego al Secretario Técnico de esta Comisión distribuya entre los diputados, a los diputados integrantes de esta Comisión, a efecto de que se haga de su conocimiento, se discuta y se apruebe en su caso.

Es así que atendiendo el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ruego al Secretario pida a los diputados y a las diputadas integrantes de esta Comisión la dispensa del procedimiento establecido, en ese mismo y se someta a discusión el dictamen de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a las diputadas y los diputados presentes si se dispensa el procedimiento señalado y se procede a la discusión del dictamen en forma inmediata. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, favor de manifestarlo.

Aprobado por unanimidad, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Secretario, ruego a usted dé lectura a los motivos más relevantes de dicho dictamen, así como los resolutivos del mismo, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia procedo a dar lectura de los motivos más relevantes de dicho dictamen, así como el resolutivo del mismo.

Debido a que el periodo del magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México concluyó, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México doctor José Ramón Amieva Gálvez realizó la propuesta de ratificación del ciudadano Francisco Javier Barba Lozano, al cargo de Magistrado de la Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, considerando que posee el perfil idóneo para seguir desempeñando con excelencia, objetividad, imparcialidad y profesionalismo,

honradez e independencia al cargo que fue propuesto, que atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa y de la Asamblea Legislativa, respecto al procedimiento a seguir esta dictaminadora atendió el principio de convencionalidad pro persona, establece un criterio interpretativo en el cual se obliga a toda autoridad perteneciente al Poder Judicial, Legislativo o Ejecutivo, debe aplicar la norma o la interpretación más favorable o a la persona o a la comunidad en toda emisión de actos, resoluciones o normas que traten y toda vez que atendiendo la sentencia invocada en el presente dictamen.

Respecto a que resultó fundamentado el concepto de violación propuesto por el quejoso, estableciendo en perjuicio a sus derechos fundamentales de legalidad y de seguridad jurídica, previsto en el artículo 16 Constitucional, se debe de considerar que es procedente la ratificación de la designación, propuesta por el Jefe de Gobierno de esta soberanía.

No obstante lo anterior, esta Comisión dictaminadora revisó, analizó, evaluó el expediente y la trayectoria profesional de la propuesta realizada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, respecto a la ratificación del licenciado Francisco Javier Barba Lozano, al cargo de magistrado en la Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, se determina que cumple con el perfil con la experiencia profesional y conocimientos suficientes y actualizados relativos al derecho, por lo que resulta una persona idónea para seguir desempeñando el cargo al que fue propuesto atendiendo los criterios establecidos en el artículo 37 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, atendiendo con ello el criterio de idoneidad que se establece en el mismo.

Por lo anterior se concluye que en atención a lo establecido en la sentencia de mérito del expediente 663/2018, dictada en el Juicio de Amparo promovido por Francisco Javier Barba Lozano contra actos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y otras autoridades, así como atendiendo el principio de convencionalidad pro persona y salvaguardando los derechos fundamentales del quejoso respecto de la legalidad y seguridad jurídica prevista en el artículo 16 Constitucional, los diputados y las diputadas integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, acordamos resolver:

Primero.- Se aprueba la ratificación del ciudadano Francisco Javier Barba Lozano como Magistrado de la Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Segundo.- Túrnese el presente dictamen a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para efecto a que se refieren los artículos 20, 30, 32 y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa. Asimismo, solicítese a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Asamblea Legislativa se informe de las determinaciones plasmadas en el presente dictamen y a la autoridad jurisdiccional señalada en el cuerpo del presente dictamen.

Dado en el Recinto Legislativo. a los 11 días del mes de septiembre de 2018.

Signan el presente dictamen para dar constancia y conformidad los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Ruego a usted preguntar a las diputadas y diputados presentes si desean hacer uso de la voz para discusión del presente dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se abre la discusión del dictamen de referencia. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

Diputada Beatriz Olivares y después el diputado Ballesteros y enseguida la diputada Moguel.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Diputado Presidente, con su venia.

Insisto particularmente en que es evidente que estamos a contrarreloj terminando justo dictámenes de la Comisión de la que con gusto he sido parte durante estos 3 años de la VII Legislatura.

Creo y lamento mucho que se hayan descuidado estos temas que si bien se presentó este asunto en mayo no se le haya dado un seguimiento por el área jurídica del Gobierno de la Ciudad.

Creo importante que todos los engranes de un gobierno hay que tenerles la atención que se merecen, en este caso mucho más un órgano de procuración de justicia de nuestra ciudad que merece toda la atención para que transcurran estos procedimientos.

Quiero también, antes de la votación, saludar y reconocer el esfuerzo del Secretario Técnico de esta Comisión porque ha venido dictaminando a marchas forzadas teniendo llamados de atención por otros órdenes de gobierno de esta ciudad y que si bien han estado atentos junto con el Presidente de esta Comisión a atender todos estas problemáticas de las que ha tenido que pasar esta Comisión en las últimas semanas y sobre todo los últimos días.

Lamento profundamente el descuido por parte de la Consejería Jurídica en materia de este órgano que viene siendo el día de hoy el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Nuevamente reconozco el esfuerzo del Presidente de esta Comisión por sacar adelante estos temas y de los integrantes de esta Comisión que por último es la Comisión que inició sesionando primero en esta legislatura y será justamente la última que termine sesionando.

Así es que muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Ballesteros.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ.- Con la venia, Presidente.

La verdad es que estos dos asuntos, de la magistrada y hoy del magistrado, creo que dejan un enorme precedente de que a veces los acuerdos políticos de mantener, de esperar, de aguantar traen consecuencias jurídicas. El día de hoy es la segunda ratificación que más por un tema político estamos netamente por un tema de índole jurídico.

Yo creo que, comentando un poco lo que decía la diputada que me antecedió, Bety Olivares, sí creo que se tiene que dejar el precedente para que estos temas no sean descuidados, para que se haga el procedimiento ordinario que establece la propia ley, de una ratificación o de un nombramiento de un magistrado, y que no sea el caminito de todas aquellas ratificaciones el de pásame el machote el amparo, todos los ganan y entonces por la falta de acuerdos políticos lo ganamos a través de una vía de amparo.

Yo creo que el tema de responsabilidad que tenemos como esta última Legislatura es ese compromiso de sacar estos temas que, repito, netamente son jurídicos.

Al diputado Israel Betanzos todo mi reconocimiento.

Yo creo que se tiene que dejar este precedente para que en cuanto lleguen estos asuntos tan delicados se vayan a los procesos de manera ordinaria y no a través de que nos estén obligando.

Yo conozco perfectamente, me he hecho especialista en los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos, y yo creo que los que estamos aquí presentes somos realmente muy comprometidos y sabemos la consecuencia legal de no atender estos asuntos tan importantes.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Diputada Moguel.

LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.- Yo lo mencioné desde la sesión pasada con respecto a la magistrada Margarita, que me parece increíble que en esta ciudad a veces temas parecieran de vendetta y no realmente hacia donde se tendrían que enfocar.

Yo nada más quiero dejar, que conste en versión estenográfica, que el Presidente de la presente Comisión ha sido responsable y ha atendido en tiempo y en forma todos los asuntos con respecto a la Comisión, y que es increíble que tengamos que llegar hasta este punto para dar atención a situaciones tan importantes para una ciudad como es nuestra gran ciudad, que es la Ciudad de México.

Entonces qué bueno, en cierta manera me da gusto que hoy lo podamos estar sesionando. Pero sí también hacer claro y que ojalá en el próximo Gobierno de la Ciudad de México no pase este tipo de omisiones que son expresamente de no cuidar las formas o de tener algún tipo de interés en lo específico, en vez de realmente cumplir en apego a la ley. La ciudad requiere transparencia y la ciudad ya no quiere acuerdos en lo oscuro.

Aquí está claramente y qué bueno y te felicito, a todos los integrantes que hemos estado sesionando constantemente hasta lograr por supuesto el quórum y ojalá ya hoy demos carpetazo y podamos concluir como debemos concluir esta VII Legislatura.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguna otra intervención, diputados?

Diputado Presidente, hago de su conocimiento que se han agotado las intervenciones de los diputados y diputadas integrantes de la Comisión al dictamen de referencia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Agotadas las intervenciones de los diputados integrantes de la Comisión al dictamen referente, solicito al diputado Secretario someter a votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, de derecha a izquierda, mencionando su nombre y apellido y el sentido de su voto. Por favor, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se les solicita que de manera nominal manifiesten el sentido de su voto, mencionando su nombre, apellido, y comenzamos de derecha a izquierda. Adelante, diputada Beatriz.

Beatriz Olivares, a favor.

Mariana Moguel Robles, a favor.

Diputado Israel Betanzos, a favor.

Luciano Jimeno, a favor.

José Manuel Ballesteros, a favor.

Armando Jiménez Hernández, en pro.

EL C. SECRETARIO.- Se informa que el resultado de la votación es el siguiente, o más bien es por consenso total, unanimidad de los diputados asistentes, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. En consecuencia se aprueba el dictamen y mencionado en sus términos.

Solicito al Secretario continúe con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Le informo, diputado Presidente, que se han agotado los puntos del orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Antes de dar, finalizar, me permito agradecerles a todos los integrantes de esta Comisión que me han permitido acompañar durante estos tres años, en ser muy responsables, muy puntuales, para poder dar cara a la ciudadanía en lo que corresponde de esta Comisión precisamente que es procurar justicia. De verdad mi reconocimiento a cada uno de ustedes, que hemos sabido debatir, hemos sabido consensar, hemos sabido dialogar para, sobre todo, que ganen los ciudadanos. La verdad es que muchas gracias por el apoyo y respaldo durante estos tres años, de verdad mi

reconocimiento a cada uno de ustedes, reconocimiento a quienes ya tienen otras tareas y no se encuentran, pero la verdad lo importante siempre es que ganen los ciudadanos, para tener garantías y sobre todo tener certezas.

De verdad muchísimas gracias durante este tiempo, bueno en algún momento poder seguirnos reuniendo, pero sobre todo mi reconocimiento a todos los integrantes de esta Comisión.

Diputada Mariana.

LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.- Yo sé que está muy mal hablar después del Presidente, pero sí quisiera hacer un reconocimiento a los medios de comunicación responsables que estuvieron en constante presencia de este tipo de procesos a lo largo de esta Legislatura, porque sin duda este tipo de información nos ayuda también a que los procesos se transparenten, y agradecer a los medios de comunicación que no solamente en el caso de los magistrados, sino en muchos otros, como la *ombudsperson*, entre otras situaciones, estuvieron ahí para que esta ciudad sin duda tenga mucha más certeza, más transparencia y eso sí también que están aquí presentes agradecerles.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Diputada Beatriz.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Muchas gracias diputado Presidente.

Con su venia, nuevamente insistir en la apertura que hubo en la dirigencia de esta Comisión para tratar de sacar los temas de relevancia para la Ciudad en acorde a los acuerdos y a la apertura del diálogo y no quiero despedirme de esta Comisión sin antes agradecerle a todo su equipo técnico que fue parte de la generación de los dictámenes, de la atención y de tener todo el material a tiempo, particularmente a su secretario técnico, por supuesto que a usted por dirigirla y a mis compañeros integrantes de esta Comisión por haber aprendido de todos y de cada uno de ustedes esta posibilidad de acordar y no de solamente llegar a planchar algunos temas cuando se tiene mayoría y de escuchar a todos aunque no seamos mayoría en las Comisiones.

Muchas gracias diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Beatriz.

Agradecerle a los medios de comunicación su apoyo y muchas gracias que siempre han estado aquí durante estos tres años y reiterar acá no nada más a los integrantes de esta Comisión sino también a todos sus equipos que también han estado muy al día, muy pendientes, porque a veces trabajan más que los diputados. Mi reconocimiento a todos.

Una vez agotados, si ya no hay nadie más, ninguna otra intervención, una vez agotados los puntos del orden del día se levanta la sesión siendo las 12:05 horas del día 11 de septiembre.

Muchísimas gracias a todos.

